

**20/04/2022**

## **El Consejo de Gobierno aprueba el Programa Anual de Estadística para 2022**

**El documento incluye como novedad la estadística de inserción laboral de los titulados de la Universidad de La Rioja**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Programa Anual de Estadística para 2022, que contiene 226 operaciones que serán elaboradas por el Instituto de Estadística de La Rioja, las Consejerías del Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja. El Programa para este año tiene como objetivos aumentar la información supramunicipal disponible y promover el uso de los registros administrativos en la elaboración de estadísticas oficiales. Como novedades en la edición de 2022 destacan la estadística de inserción laboral de los titulados de la Universidad de La Rioja, que llevará a cabo el Instituto de Estadística de La Rioja, así como la ampliación de los indicadores económicos y sociales que se difunden.

El Instituto de Estadística de La Rioja, que elabora y ejecuta junto a las Consejerías el Programa Anual de Estadística, destaca la importancia de que la actividad estadística pública se realice aplicando procedimientos técnicos adecuados y se sigan metodologías sólidas, además del uso de clasificaciones y estándares estadísticos reconocidos nacional e internacionalmente. El nuevo Programa incluye operaciones estadísticas en 20 sectores o temas. Se considera como operación estadística al conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la obtención y/o difusión de resultados estadísticos agregados, en forma de tablas o de índices, sobre un determinado tema relativo a la realidad demográfica, social, económica..., de La Rioja.

El Programa Anual de Estadística para 2022 desarrolla el Plan de Estadística de La Rioja 2021-2024. Cuenta con la aprobación previa del Consejo Superior de Estadística, máximo órgano consultivo de la estadística pública para fines de interés para La Rioja y órgano de participación y encuentro de los productores de las estadísticas y de los usuarios de las mismas. El Consejo Superior de Estadística de La Rioja está presidido por el consejero de Hacienda y Administración Pública y en él están representados las Consejerías del Gobierno regional, las organizaciones sindicales y empresariales y diferentes grupos representativos de la vida social, económica y académica de La Rioja, así como el Instituto Nacional de Estadística, la Federación Riojana de Municipios y el Ayuntamiento de Logroño.